

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 16-01-2024 19:12
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0000257 Fol:2 Anex:4 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
ASUNTO INFORME PRELIMINAR SEGUIMIENTO: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
OBS

2024IE0000257

**PARA: ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES**

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe preliminar Seguimiento: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción -MRC y Estrategia de Racionalización de Trámites -ERT correspondiente al III Cuatrimestre 2023

Respetada Señora Ministra:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto Nacional No. 124 de 2016, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, a la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUI y al Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) correspondiente al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo EI-PD-001, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación y a los procesos responsables, la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo u observación es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No 001122 de 2017, ARTICULO TERCERO, literal a), se remite para su conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de control interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente

**ANDRES GALVIS PINEDA**

Cargo: Jefe (e) OCI

Anexos:

- (1) Informe Final Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, a la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUIIT y al Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC), tercer cuatrimestre 2023
- (2) Matriz de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023
- (3) Matriz de seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) 2023
- (4) Seguimiento SUIIT

Elaboró: María Paola Riaño Niño - Profesional Especializado OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento Normativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción (MRC) III Cuatrimestre Vigencia 2023

Objetivo(s):

- Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 versión 2.
- Llevar a cabo el seguimiento a la eficacia y ejecución de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción en el Ministerio del Deporte a corte 31 de diciembre de 2023.
- Realizar el seguimiento de la estrategia de racionalización de tramites planteada en el aplicativo SUIT administrado por el DAFP.

Alcance: Período comprendido entre el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023

Marco Normativo:

- ☐ Ley 1474 de 2011 “Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. “Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- ☐ Decreto 2641 de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”.
- ☐ Decreto 1081 de 2015 “ Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, Artículos 2.1.4.1 “Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2”. y 2.1.4.2 “Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”.
- ☐ Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- ☐ Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) emitido por la Presidencia de la República de Colombia.
- ☐ Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- ☐ Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.
- ☐ Directiva 1 de 2015 Presidencia de la Republica” Reporte a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Posibles actos de corrupción o irregularidades”.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Directiva 026 del 25 de agosto del 2020 de la Procuraduría. *“Diligenciamiento de la información en el índice de Transparencia y acceso la información –ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 del 2014”.*
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (versión 5), marzo de 2023.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (versión 6).
- Política Administración del Riesgo - Ministerio del Deporte. Versión 2 del 22/dic./2022
- Procedimiento Administración de Riesgos. Versión 1 del 28/Oct./2022.
- Instructivo Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 1 del 13/jun./2022
- Procedimiento Formulación y Seguimiento Planes de Mejoramiento, Versión: 1 del 22/jul/2022.
- Circular Externa No. 100 -020 – Lineamientos para la Formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022.
- Circular Conjunta No. 100-001-2021. Lineamientos para la Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz.

2. METODOLOGÍA:

El presente seguimiento se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua. Es así como la Oficina de Control Interno, realizó la solicitud de información mediante memorando GESDOC No. 2024IE0000098 de 09-01-2024 y el área responsable dio respuesta a través de comunicación interna No. 2024IE0000133 del 9 de enero de 2024, adjuntado los soportes correspondientes en carpeta compartida SharePoint.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” del Decreto 124 de 2016, relacionado con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y las demás normas relacionadas en el marco normativo, la Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2023, que corresponde al tercer seguimiento de la vigencia 2023.

El seguimiento se realizó mediante la verificación de evidencias adjuntas a la respuesta de la OAP y a verificación directa en los diferentes aplicativos y página WEB del Ministerio del Deporte de acuerdo con cada una de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en su V3.

De igual forma se llevó a cabo el seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en el mapa de Riesgos de Corrupción y el monitoreo a estos de cada uno de los procesos del MIPG del Mindeporte.

Se verificó en la página web institucional la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en versión 3, como se ilustra en la siguiente imagen.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Imagen No. 1 Vista recorte página web Mindeporte link PAYAC

[Inicio](#) > [Planeación, Gestión y Control](#) > [Modelo Integrado de Planeación y Gestión](#) > [Planeación](#) > [Corto Plazo](#) > [Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano](#) > [Año 2023](#) > [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano](#) > [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023](#)

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023

Martes, 16 De Mayo De 2023

- [Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023](#)
- [Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, versión 2](#)
- [Ajustes y modificaciones al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, versión 2](#)
- [Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, versión 3](#)
- [Ajustes y modificaciones al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, versión 3](#)

Fuente: [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 - Mindeporte](#) consulta 12/01/2024

De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación se cuenta con el borrador de la Actualización de la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte en su Versión 3 que está pendiente por ser aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

De la verificación de las 86 actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano 2023, versión 3 se evidenció:

3. RESULTADOS:

A. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO (PAAC)

Tabla No.1. Avance Cuantitativo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Tercer Cuatrimestre 2023

Componente	Avance reportado por el responsable	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento OCI	Observaciones OCI
1. Mapa de Riesgo de Corrupción y medidas para mitigarlos riesgos	100%	90%	Zona Alta	De las 16 actividades del componente se observa que 13 cumplieron al 100%, 1 actividad tiene un porcentaje de avance del 0% "Someter a consulta pública interna y externa el Mapa de Riesgos institucional de Corrupción de la vigencia 2023." A cargo de la Oficina Asesora de Planeación y su fecha de cumplimiento es 31/01/2023. Una Actividad se ejecuto al 50% que corresponde a "Socializar la Política y el procedimiento de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte." A cargo de la OAP y fecha de cumplimiento de 35-05-2023 y una actividad quedo al 91% de cumplimiento que corresponde a "Realizar el monitoreo y el reporte de avances en la administración de los riesgos por proceso de la Entidad." A cargo de la OAP y fecha de cumplimiento 27-12-2023-

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Componente	Avance reportado por el responsable	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento OCI	Observaciones OCI
2.Racionalización (Estrategia antitrámites)	98%	78%	Zona Media	Se evidencia que la estrategia de racionalización de trámites se formuló y público en el aplicativo SUI, se construyó la estrategia de racionalización de trámites y se encuentra cargada en el aplicativo SUI, sin embargo no se allegaron las evidencias del monitoreo al cumplimiento de esta última, por lo cual la tercera actividad que corresponde a "Ejecutar las actividades definidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites.", se cumplió en un 33% debido a que solo se evidencia el monitoreo del último cuatrimestre.
3. Rendición de Cuentas	92%	89%	Zona Alta	De las 13 actividades del componente, 11 tienen un avance del 100%; 1 quedo con un cumplimiento del 58% que corresponde a "Ejecutar la estrategia de rendición de cuentas 2023" y una quedo sin avances o avance en 0% y que corresponde a "Activar al Ministerio dentro de un nodo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas".
4.Atención al Ciudadano	90%	84%	Zona Alta	De las 36 actividades que tiene el componente: 29 presentan un avance del 100%; 2 presentan un avance por debajo del 100% y 5 no tienen avance o el avance está en 0%. Estas últimas corresponden a: "Realizar el estudio técnico y financiero sobre la estructuración de la Oficina de Relación con el Ciudadano de conformidad con el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020" responsable Secretaria General - GIT Talento Humano,, "Implementar un CHATBOT en el portal del Ministerio para mejorar el servicio de atención de los usuarios del portal del Ministerio del Deporte" Responsables GIT TICs – GIT Servicio Integral al Ciudadano, "Implementar un servicio de agendamiento de citas presenciales via web" Responsables GIT TICs – GIT Servicio Integral al Ciudadano, "Implementar el módulo de caracterización de usuarios para el GIT de Servicio Integral al Ciudadano" Responsables GIT TICs – GIT Servicio Integral al Ciudadano, y "Promocionar los mecanismos con los que cuentan los ciudadanos para la presentación de denuncias por actos de corrupción." Responsabilidad del GIT Servicio Integral al Ciudadano. Las actividades con cumplimiento por debajo del 100% son: "Realizar mantenimiento a las sedes del Ministerio en cumplimiento a la NTC 6047" avance del 50% a cargo del GIT Gestión Administrativa y "Revisión y actualización del Menú Participa de acuerdo a los lineamientos normativos y metodológicos establecidos por la Resolución 1519 de 2020" con un 85% de cumplimiento con responsable de Oficina Asesora de Planeación / GIT Comunicaciones/Direcciones Técnicas/GIT Servicio Integral al Ciudadano.
5. Transparencia y Acceso a la Información	100,00%	99%	Zona Alta	De las 9 actividades que conforman este componente: 8 actividades presentan avance del 100%; y 1 actividad presenta avance por debajo del 100% que corresponde a "Actualizar la matriz de publicación de información (Esquema de Información) por dependencia y área responsable." con un avance del 92.34% y responsabilidad de Oficina Asesora de Planeación / GIT Comunicaciones.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Componente	Avance reportado por el responsable	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento OCI	Observaciones OCI
6. Iniciativas Adicionales	96%	65.90 %	Zona Media	De las nueve (9) actividades que conforman este componente, cinco (5) actividades cumplieron al 100%, dos no evidencian ejecución o el avance está en 0% y dos (2) se cumplieron por debajo del 100% a saber "Garantizar que el 100% de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019, publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública." Con avance del 91% y responsabilidad del GIT Talento Humano y "Vincular a funcionarios y contratistas en el Curso Taller Conflicto de Intereses desarrollado por el GIT de Talento Humano y la Escuela Virtual del Deporte como parte del proceso de inducción y reinducción" con avance de 2% y bajo responsabilidad del GIT de Talento Humano.

Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de Diciembre 2023

Se resalta que el nivel de cumplimiento de cada componente fue determinado con base en lo indicado en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Versión II, Numeral VII, Literal b), "(...) Es el Nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la Zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades Cumplidas/ Actividades programadas."

De acuerdo con lo anterior del total de actividades plasmadas en la Matriz del PAAC, ochenta y seis (86), se cumplieron al 100% un total de sesenta y ocho (68) acciones para un 79.07% de cumplimiento sobre el total de actividades, ejecutadas menos del 100% ocho (8) acciones para un 9.30% sobre el total de acciones y con avance del 0% o sin avance un total de 10 acciones para un 11.62%. quedando en zona de cumplimiento medio es decir color amarillo.

B. MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN (MRC) y PLAN DE TRATAMIENTO RIESGO RESIDUALES

La Oficina de Control Interno - OCI, en cumplimiento del Rol "Evaluación a la gestión del Riesgo" y de sus responsabilidades como Tercera Línea de Defensa, evaluó el mapa de riesgos de corrupción del Ministerio del Deporte para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, en la revisión de lo consignado en los dieciocho (18) Mapas de Riesgo se evidenció lo siguiente:

- ☐ Se continuo con la no formulación o identificación de Riesgos de corrupción para el proceso "Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional".
- ☐ Se evidencia que la segunda línea de defensa realizo seguimiento en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, al Mapa de Riesgos de Corrupción a los 15 procesos, dejando el análisis respectivo y las recomendaciones a cada uno de ellos.

Las observaciones al seguimiento de los mapas de Riesgos de corrupción se pueden evidenciar en la matriz que forma parte integral del presente seguimiento.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

C. SEGUIMIENTO A RACIONALIZACION DE TRAMITES EN EL SUIT.

Del seguimiento al Plan de Racionalización de Trámites se observó que los cinco (5) trámites incluidos, están a cargo de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, se formuló y aprobó el Plan de trabajo y se dio cumplimiento a la racionalización de tres de ellos, quedando pendiente el cumplimiento del 100% de dos de ellos que corresponden a “Otorgamiento de reconocimiento deportivo de federaciones deportivas nacionales” y “Otorgamiento personería jurídica a federaciones”, lo anterior debido a que ningún usuario desarrollo o hizo uso del trámite, que es el último paso para lograr la racionalización, quedando para su cumplimiento al 28 de febrero de 2024.

Por otra parte, no se evidencia en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT ni se allego a la OCI la evidencia correspondiente al monitoreo del primer y segundo cuatrimestre de 2023, que debe llevar a cabo la Oficina Asesora de Planeación - OAP como segunda línea de defensa, razón por la cual se dejará una observación al proceso para la mejora del trámite en la entidad.

RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES:

Código y Título (Hallazgo / Observación)	Responsable (s)	Observación
H – SI – 01 – 2024 – CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PAAC 2023.	Servicio Integral al Ciudadano - SI, Gestión Jurídica - GJ, Gestión de las comunicaciones - GC, Gestión de las TICs - TICs Reiterativo para Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional - DE y Gestión del talento Humano – GH	En firme para los procesos indicados
H – GH – 02 – 2023 – TERMINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PAAC 2023	Gestión del Talento Humano - GH Gestión Jurídica GJ Reiterativo para Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional - DE	En firme para los procesos indicados

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES:

Para el presente Seguimiento no se identificaron Hallazgos ni Observaciones que den fe de nuevas debilidades en el cumplimiento del PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción

HALLAZGOS:

H – SIC – 01 - 2024 – CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA – PAAC 2023.

No se cuenta con evidencias del cumplimiento de diez (10) acciones del PAAC que quedaron con avance del 0% o sin avance (11.63% sobre el total de acciones del PAAC) y con avance por debajo del 100% un total de ocho (8) acciones (9.30% sobre el total de acciones del PAAC) las que se encuentran bajo la responsabilidad de varios procesos del Ministerio del Deporte y que se pueden evidenciar en la Tabla No.1. Avance Cuantitativo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Tercer Cuatrimestre 2023).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

El Hallazgo aplica también para los procesos de Gestión TICs - TICs, Gestión de las Comunicaciones GC y Gestión Jurídica - GJ

Y es **reiterativo** para los procesos de “Direccionamiento Estratégico”, “Gestión del Talento Humano”, y “Gestión de los Recursos Físicos”.

Criterios:

- Matriz PAAC Componentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en cada una de las acciones, metas e indicadores propuestos y publicados en sus diferentes versiones.
- Numeral 6, de los atributos de calidad a tener en cuenta para una adecuada evaluación de resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG: “Indicadores validados que brindan la información suficiente y pertinente para establecer el grado de avance o el logro de los objetivos y resultados esperados”

Descripción del(los) riesgo(s):

El hallazgo se relaciona con el riesgo de gestión incluido el Mapa de Riesgo de Gestión del proceso “Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional”, *“Posibilidad de incurrir en una afectación económica y reputacional por una pérdida de credibilidad por incumplimiento de la gestión institucional y reducción de la asignación presupuestal debido a debilidad en la programación interna de las actividades de seguimiento, debilidades en la documentación de los lineamientos y criterios para el seguimiento a planes, programas y proyectos de la Entidad y seguimiento a planes, programas y proyectos inoportunos y con debilidades en la calidad del análisis de los avances.”*.

Del cual se evidencia la posible materialización de la causa incluida en el mapa de riesgos “Pérdida de credibilidad por incumplimiento de la gestión institucional”. Y puede llegar a materializar la consecuencia “Afectación en el proceso de toma de decisiones de la Entidad” incluida en el Mapa de Riesgos del proceso.

Lo anterior debido a la no ejecución de las 10 acciones con cero avances y la 8 acciones con avance por debajo del 100%, de los seis componentes del PAAC 2023.

Posibles causas identificada por la Oficina de Control Interno:

- ☐ Posible falta de personal para el desarrollo de las actividades de resorte de los procesos responsables de su ejecución.
- ☐ Posible debilidad en la ejecución de acciones para dar cumplimiento.
- ☐ Posible imposibilidad de realizar la medición de los Indicadores que no están alineados con las metas y las acciones.
- ☐ Posible falta de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa frente al cumplimiento oportuno y revisión de las acciones del PAAC 2023.

Efectos:

- ☐ Pérdida en la efectividad de los controles y trazabilidad de la información.
- ☐ Posible materialización de los riesgos de los procesos.
- ☐ Posible incumpliendo normativa en materia del PAAC
- ☐ Posible apertura de hallazgos por parte de entes externos de control.
- ☐ Posibles acciones disciplinarias por incumplimiento al PAAC 2023.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Derecho de Réplica.

La Oficina de Control Interno genero mesas de trabajo a fin de dar a conocer las debilidades detectadas y proceder a generar el informe Final del Seguimiento Normativo al PAAC III Cuatrimestre de 2024, quedando en firme el presente Hallazgo Identificado

Recomendaciones Específicas:

- Se recomienda a los procesos dar cumplimiento a las acciones, metas e indicadores plasmados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigente en el Ministerio del Deporte.
- Se recomienda a los procesos alinear lo plasmado en las Acciones, Metas e Indicadores a fin de lograr una mayor claridad al momento de la ejecución, monitoreo y seguimiento al PAAC.
- Se recomienda a los procesos que una vez ejecutadas las acciones se reúnan las evidencias que den fe del cumplimiento de acuerdo con lo indicado en la meta e indicador correspondiente.

OBSERVACIONES:

O – GH– 01 – 2024 – TERMINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES.

Se evidencia cumplimiento de acciones por fuera del plazo establecido en la matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en un total de 13 acciones que representan un 15,12% del total de las acciones programadas en el PAAC 2023. Lo anterior iría en contravía de lo plasmado en la Matris del PAAC y en matriz PAAC Componentes 1, 2, 4, y 6 en cada una de las acciones, metas e indicadores propuestos y publicados en sus diferentes versiones

La presente Observación aplica para los procesos de “Gestión Jurídica”.

Y es reiterativo para el proceso de “Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional”.

Derecho de Réplica.

La Oficina de Control Interno genero mesas de trabajo a fin de dar a conocer las debilidades detectadas y proceder a generar el informe Final del Seguimiento Normativo al PAAC III Cuatrimestre de 2024, quedando en firme la presente Observación Identificada.

Recomendaciones Específicas:

- Se recomienda a los procesos dar cumplimiento a las acciones, metas e indicadores plasmados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigente en el Ministerio del Deporte en los tiempos establecidos o programados.
- Se recomienda a los procesos gestionar las modificaciones en tiempos cuando existan situaciones que afecten el cumplimiento establecido en la matriz PAAC.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

En el presente informe no se generaron beneficios del seguimiento.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

6. CONCLUSIONES

1. Se evidenciaron actividades que dieron cumplimiento por fuera del plazo establecido en la matriz del PAAC y cuyo plazo o fecha de cumplimiento no fue modificado.
2. Se evidenciaron acciones en cumplimiento del 0% para el III cuatrimestre de 2023, que generó el no cumplimiento de la totalidad de las metas fijadas, de conformidad con la programación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023.
3. Se observan evidencias que no dan muestra del cumplimiento de las metas e indicadores de las acciones propuestas en la matriz del PAAC 2023.
4. Se evidencian debilidades en la redacción y coherencia en las acciones con las metas de producto e indicadores de estas.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

- ☐ Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación sensibilizar y capacitar al nivel directivo y los líderes de los procesos en la redacción y alineación de acciones, meta e indicador para el PAAC 2024.
- ☐ En los casos de divulgación de información, especificar el Grupo de Interés a impactar (interno o Externo) al igual que el medio de divulgación o campañas de sensibilización, especificar si es en la intranet, correo institucional o las redes sociales o página WEB del Ministerio del Deporte y dar estricto cumplimiento a lo plasmado.
- ☐ Se recomienda a los procesos y a la OAP diligenciar el monitoreo y seguimiento en el formato matriz de riesgos (código DE-FR-002) de forma cuatrimestral o de acuerdo con lo indicado por la Política de Riesgos de la Entidad y de los órganos o entidades que regulan el tema.
- ☐ Se recomienda a los líderes de los procesos realizar monitoreo a las acciones de mejora que se identificaron para los riesgos materializados y para la ejecución de los controles.
- ☐ Se recomienda plasmar las actividades con cumplimiento parcial o cumplimiento en 0% en el PAAC 2024 acorde con los lineamientos establecidos.
- ☐ Se recomienda a los procesos fortalecer la consolidación de evidencias de la ejecución de los controles de los mapas de riesgos.

Cordialmente,

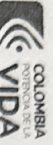
OFICIO REMISORIO FIRMADO POR:

ANDRÉS GALVIS PINEDA

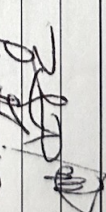
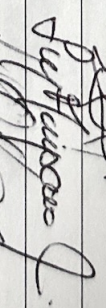
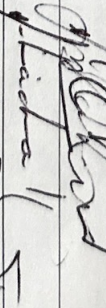
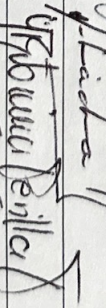
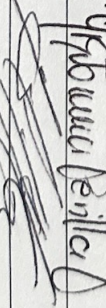
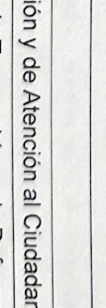
Profesional Especializado con Funciones de Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: María Paola Riaño Niño – Profesional Especializado OCI y María de Rosario García Portillo - Profesional Especializado OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

 COLOMBIA VIDA CONVIVENCIA Deporte	PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSION: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: DE-FR-020
			Fecha: 26/04/2022

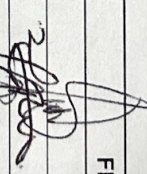
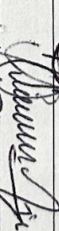
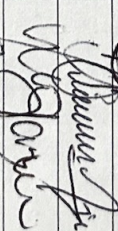
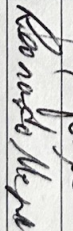
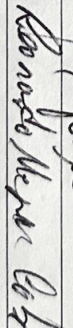
Fecha:	16/01/2023	Hora Inicio:	2:00 PM	Hora Final:	4:30 PM
Lugar/Sala Virtual:	OFICINA CONTROL INTERNO	Objetivo de la Reunión:	REVISIÓN TERCER REPORTE PAAC, MRC Y RACIONALIZACIÓN TRAMITES	Nº de Páginas:	1

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Andres Galvis Pineda	Jefe (E) OCI	Angalvis@mindeporte.gov.co	
Maria Paola Riaño Niño	Profesional E. OCI	Mrianon@mindeporte.gov.co	
Luz Amparo Jiménez Pérez	Coordinadora GIT Talento Humano	lujimenez@mindeporte.gov.co	
Luz Angela Lenis Garces	Profesional E. GIT Gestión Administrativa	Lulenis@mindeporte.gov.co	
Lilia del Carmen Cadena García	Profesional E. GIT Comunicaciones	Licadena@mindeporte.gov.co	
Yanneth Bibiana Perilla Triana	Coordinadora GIT Comunicaciones	yperilla@mindeporte.gov.co	
Miguel Antonio De La Hoz Garcia	Jefe Oficina Asesora Jurídica	midelahoza@mindeporte.gov.co	

TEMAS TRATADOS		
Se realiza la revisión de los resultados evidenciados por la Oficina de Control Interno al seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, la Matriz de Riesgos de Corrupción -MRC y Racionalización de Trámites (estado SUIT) en cumplimiento de su rol de Tercera Línea de Defensa.		
Se presenta el Avance Cuantitativo y Cualitativo, así como explicación de los hallazgos, observaciones y recomendaciones evidenciadas por la OCI		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remitir soportes de capacitaciones realizadas	GIT Talento Humano	16-enero-2024 4:30 pm

 	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO: Acta de Reunión	CÓDIGO: DE-FR-020
		Fecha: 26/04/2022

Fecha: 16/01/2023	Hora Inicio: 10:00 AM	Hora Final: 1:00 PM
Lugar/Sala Virtual: OFICINA CONTROL INTERNO	Objetivo de la Reunión: REVISIÓN TERCER REPORTE PAAC, MRC Y RACIONALIZACIÓN TRÁMITES	Nº de Páginas: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Andres Galvis Pineda	Jefe (E) OCI	Angalvis@mindeporte.gov.co	
Maria Paola Riaño Niño	Profesional E. OCI	Mirianon@mindeporte.gov.co	
Fernery Alexander Serrano Diaz	Profesional U. GIT Planeación y Gestión	Feserrano@mindeporte.gov.co	
Magnolia Andrea Garzon Perdomo	Profesional E. GIT Servicio Integral al Ciudadano	Mgarzonp@mindeporte.gov.co	
Leonardo Mejia Lobo	Profesional Especializado GIT TICS	lmejia@mindeporte.gov.co	

TEMAS TRATADOS Se realiza la revisión de los resultados evidenciados por la Oficina de Control Interno al seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, la Matriz de Riesgos de Corrupción -MRC y Racionalización de Trámites (estado SUIT) en cumplimiento de su rol de Tercera Línea de Defensa. Se presenta el Avance Cuantitativo y Cualitativo, así como explicación de los hallazgos, observaciones y recomendaciones evidenciadas por la OCI

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Cargue del Informe de seguimiento a la Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y envió Link modulo de caracterización y agendamiento de citas.	TICs – Ingeniero Leonardo Mejia Lobo	16-01-2024 2:00 pm